

Acta No.

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPañÍA "PABRALAW CIA. LTDA." CELEBRADA EN LA CIUDAD DE QUITO
EL 30 DE MARZO DE 2013

En la ciudad de Quito, el día 30 de Marzo de 2013, a las 14:00 horas se reúnen en las oficinas de la compañía, ubicadas en la calle Norwega 210 y Suiza, Edif. Coopseguros, quinto piso, los socios de la compañía "PABRALAW CIA. LTDA." que representan el 100% del capital pagado de la Compañía. Dichos socios son:

SOCIO	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	NÚMERO DE PARTICIPACIONES
Jorge Pizarro Páez	USD 69.00	USD 69.00	69
Verónica Ruales Díaz	USD 69.00	USD 69.00	69
Maria Isabel Herrera	USD 69.00	USD 69.00	69
Sofía Alimbrano Barriga	USD 69.00	USD 69.00	69
Juan Esteban Espinosa	USD 69.00	USD 69.00	69
Juan José Barona	USD 17.00	USD 17.00	17
Mario Galarraga López	USD 17.00	USD 17.00	17
Andrés Molina Bonilla	USD 17.00	USD 17.00	17
TOTAL	USD 414.00	USD 414.00	414

Por encontrarse presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, los socios reúnen constituirse en Junta General Ordinaria, con el carácter de universal, al amparo de lo dispuesto por la Ley de Compañías vigente, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, para tratar los siguientes puntos:

1. Conocimiento y resolución sobre el informe de Gerente General, por el ejercicio económico del 2012;
2. Conocimiento y resolución sobre el balance de situación y el estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del 2012;
3. Resolución sobre el destino de las utilidades;

Preside esta sesión, quien actúa como Presidente Juan Esteban Espinosa y como Secretario actúa el doctor Jorge Pizarro.

La Presidencia, luego de ratificar la concurrencia de la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, declara formalmente instalada la Junta General de Socios, al amparo de lo dispuesto en la Ley de Compañías y dispone que se proceda a conocer el orden del día acordado.

1. Conocimiento y resolución sobre el informe de Gerente General, por el ejercicio económico del 2012;

La Secretaría Ad-Hoc da lectura del informe del Gerente General, el mismo que es puesto a consideración de la Junta, la misma que después de deliberar sobre su contenido la acepta por unanimidad y decide, en reconocimiento a las labores prestadas agradecer al Gerente General por el éxito de las gestiones realizadas, las que son aprobadas por todos sin excepción.

2. Conocimiento y resolución sobre el balance de situación y el estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del 2012;

Igualmente la Secretaría Ad-hoc procede a dar lectura del balance de situación y el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio 2012, el mismo que es aprobado por unanimidad entre los presentes.

3. Resolución sobre el destino de las utilidades;

Se reporta a la Junta que la compañía, dentro del presente ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre del dos mil doce, la compañía reportó una utilidad \$3,280,10; la misma que la Junta de Socios resuelven destinar a aportes para futuras capitalizaciones.

Dando cumplimiento a las disposiciones legales pertinentes, se incorpora al expediente de esta Junta los siguientes documentos:

- a) Copia de los informes de Gerente General.
- b) Copia de los Balances por el año 2012.

Sin otro asunto que tratar, la Presidencia concedió treinta minutos de receso, para la redacción del Acta. La Junta se reinstaló a las quince horas, con la asistencia del 100% del capital pagado y suscrito de la Compañía, se procedió a la lectura del Acta por parte de la Secretaría Ad-Hoc, y aprobada por unanimidad, ratificándose con ello en lo actuado por todos los asistentes, siendo las trece horas se levanta la Junta General, firmando para constancia y de conformidad con la Ley por todos los accionistas de la compañía.

Certifico que la presente es fiel copia de la original que reposa en los libros sociales de la

compañía.

Jorge Pizarro Páez

Secretario